

# CONVOCATORIA COORDINACIÓN ARTÍSTICA 2022-2024

La Central del Circ abre una convocatoria de selección para cubrir la plaza de **COORDINACIÓN ARTÍSTICA durante el periodo de 2022-2024.**

La Central del Circ es un espacio de creación de circo que forma parte de la red de Fábricas de Creación del Ayuntamiento de Barcelona y recibe el soporte del Departamento de Cultura de la Generalitat de Catalunya. Gestionada a través de la Asociación de Profesionales del Circo de Catalunya, cuenta con un equipo de profesionales que desarrollan el proyecto de manera autónoma con el acompañamiento de un Consejo Artístico de naturaleza rotativa.

La misión de La Central del Circ es:

- Ofrecer un marco a los/las profesionales del circo en su desarrollo como artistas apoyando al ensayo, investigación, creación, gestión y difusión de las artes circenses.
- Fortalecer la visibilización del sector y el intercambio de conocimiento entre los/las artistas de circo y otros colectivos y organizaciones del ámbito local, nacional e internacional.
- Impulsar una comprensión amplia y expandida de la creación circense, entendiéndose como una disciplina artística con vocación de interrogar y resignificar varios aspectos de la realidad contemporánea.

Enmarcada dentro del equipo de gestión, la coordinación artística (antigua dirección artística) toma la responsabilidad de conceptualizar y proyectar la dimensión artística del proyecto siguiendo la misión y objetivos establecidos. En este sentido, es clave que esta figura vele porque los contenidos artísticos tengan en cuenta la trayectoria de La Central del Circ y su papel dentro del sector, posicionándose de manera clara en cuanto a la promoción de la innovación creativa, la investigación y la transmisión de conocimiento dentro del ámbito de las artes del circo.

## **Objetivos de La Central del Circ:**

- Ofrecer a los/las profesionales del circo un espacio de investigación, creación, reflexión y entrenamiento en condiciones adecuadas.
- Promover el intercambio entre los/las artistas, así como con otros profesionales del sector. Acontecer un espacio de encuentro entre generaciones, estéticas, técnicas de circo y procedencias diversas; un espacio para compartir conocimiento donde se dé cabida a varias tendencias y expresiones artísticas.

- Ser un espacio de experimentación de ideas y contenidos para los/las artistas. Ofrecer recursos para contribuir a la creación poniendo atención a las compañías de ámbito local.
- Fomentar espacios de desarrollo y reflexión artística a través de formaciones con creadores/as.
- Apoyar a la conexión de artistas y compañías con el exterior a través de la creación y participación en redes locales, nacionales e internacionales con otros centros de creación y difusión.
- Reforzar el vínculo del espacio con el territorio, acercando la creación en circo a la ciudadanía y promoviendo el acceso del circo a nuevos públicos.

#### **Tareas de la coordinación artística:**

- Aportar la dimensión artística con visión estratégica a los varios ámbitos de actuación de la Central del Circ (creación, investigación, formación, entrenamiento y mediación comunitaria). La propuesta artística tendrá que estar de acuerdo con la misión y objetivos de la entidad y se consensuarán junto con el resto del equipo de La Central del Circ, el Consejo Artístico y la aprobación de la Junta Directiva de la APCC.
- Contribución a la conceptualización y redacción del plan de actividades anual con el resto del equipo de La Central del Circ: fortalecer el programa de residencias, proponer actividades profesionalizadoras, activar espacios para el intercambio e inspiración y participar en el diseño de los programas de internacionalización y mediación comunitaria.
- Seguimiento de la actividad diaria de La Central del Circ identificando las inquietudes y necesidades de los/las usuarias y haciendo propuestas en consonancia.
- Propuesta de actividades de interrelación con los/las artistas de La Central del Circ. Promover un ambiente de colaboración y diálogo que favorezca la generación de espacios de debate con el objetivo de reflexionar y repensar el papel del circo y la actividad de sus creadores/se.
- Selección y acompañamiento artístico de los/las artistas y compañías relacionadas con algún dispositivo de investigación o creación de La Central del Circ juntamente, en aquellos casos necesarios, con el Consejo Artístico.

- Coordinación y acompañamiento de las muestras dentro y fuera de La Central del Circ.
- Valoración de las condiciones de acceso de los usuarios/as en relación con su base formativa o realidad profesional.
- Participación en las reuniones de coordinación y toma de decisiones de La Central del Circ, así como en las reuniones con la Junta Directiva de la APCC como miembro invitado/da de la Junta.
- Organización y dinamización del Consejo Artístico.
- Representación de La Central del Circ en el entorno local e internacional para establecer redes de relación y colaboración con el territorio, centros de creación, instituciones y otros equipamientos culturales.
- Participación en comités y procesos de selección propios o de otras entidades colaboradoras de ámbito local o internacional.

**Requisitos y perfil de las personas candidatas:**

- Conocimiento del mundo del circo y/o de las artes escénicas.
- Experiencia en el ámbito de la creación artística.
- Capacidad de desarrollarse en catalán o castellano y francés o inglés.
- Disponibilidad para viajar.
- Aptitudes para trabajar en equipo.
- Capacidad de escucha.

**Se valorará positivamente:**

- Conocimiento del entorno del circo catalán e internacional, así como de las disciplinas circenses y sus necesidades técnicas.
- Capacidad de negociación y resolución de conflictos.
- Visión estratégica.
- Autonomía y capacidad de organización.

**Condiciones de la plaza:**

La jornada de trabajo prevista es de 33 horas semanales con horario flexible. Estas horas se repartirán entre tareas de oficina, viajes, reuniones y acompañamiento de los proyectos. El sueldo mensual bruto será de 2.228,43€ retribuidos en 12 pagas y el contrato será por "obra y servicio". En caso de ser más de una persona el sueldo se tendrá que dividir entre

las diferentes partes y se valorará conjuntamente la mejor manera de establecer el contrato.

El cargo tendrá una duración inicial de tres años, con posibilidad de prórroga de 1 año, y se establecerá un periodo de prueba de 3 meses por parte de la comisión de valoración de las candidaturas.

**La incorporación se efectuará el mes de marzo de 2022.**

**Valoración de las candidaturas:**

Se creará una comisión formada por: miembros del APCC (2), miembros del Consejo Artístico de La Central del Circ (2) y miembros del equipo de La Central del Circ (2).

Esta comisión valorará las candidaturas y propondrá entrevistas con las personas que considere pertinentes.

Al mismo tiempo, se contempla la posibilidad de dejar la convocatoria desierta en caso de no recibir suficientes candidaturas, que estas no se adecuen al perfil requerido o en caso de que la comisión de valoración de propuestas, La Central del Circ o la Junta de la APCC así lo consideren.

**Presentación de candidaturas:**

Las personas candidatas tendrán que presentar su candidatura con la siguiente documentación:

- Proyecto en el cual se exponga:
  - o Visión artística personal.
  - o Reflexiones sobre circo y procesos de investigación y creación.
  - o Propuestas de acción dentro de los ámbitos de actuación de La Central del Circ.
  - o Formas de articulación de la relación con usuarios/se, Consejo Artístico y otros espacios de diálogo y participación.
- Carta de motivación para optar a esta plaza.
- Curriculum vitae.

Se considerarán positivamente aquellos proyectos con planteamientos conceptuales que atiendan a cuestiones relacionadas con el fomento de los valores éticos y el pensamiento crítico.

Las candidaturas se tendrán que enviar mediante [este formulario](#) con fecha límite de **23 de enero de 2022**.